

MENDOZA, **26 de abril de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 13079/22 caratulado: *"S/ Solicitud prorrogar el Adicional por carácter crítico de la función para el Personal de apoyo académico de Direcciones de Carreras. FAD"*

CONSIDERANDO:

Que dichos adicionales responden a las funciones y labores realizadas por el personal de apoyo académico en los Concursos Docentes CEREP-Cov. Por otra parte, se aclara que si bien el plazo de presentación de aquellos concluyó el 31 de marzo del corriente y que a la fecha se siguen desarrollando los mismos; resulta necesario extender el presente adicional a los agentes involucrados.

El informe producido por la Dirección Económico-Financiera.

Que el mencionado adicional se fundamenta en el artículo 12º, inciso b) de la ordenanza N° 23/15-C.S. y el artículo 12º de la ordenanza N° 28/00-C.S.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

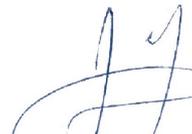
ARTICULO 1º.- Prorrogar el **"Adicional por Carácter Crítico de la Función"** al Personal de Apoyo Académico de esta Facultad, en las funciones y montos que se detallan en el Anexo Único de la presente, por el período comprendido desde el UNO (1) de abril hasta el TREINTA (30) de junio de 2022.

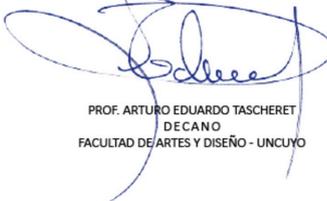
ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá ser atendido con Economías del Inciso 1 – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño – Ejercicio 2022.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 150


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

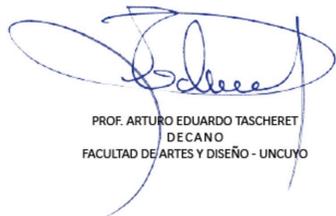

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

ANEXO ÚNICO
ADICIONAL POR CARÁCTER CRÍTICO DE LA FUNCIÓN
PERSONAL DE APOYO DOCENTE 01-04-2022 HASTA 30-06-2022

Legajo	Apellido y Nombre	Cargo	Área o Funciones	Motivo	MONTOS
29011	AGUERO, Selva Anahí	Categoría 5	Carreras de Artes del Espectáculo	Por extensión del proceso de concursos CEREP en la FAD hasta el 30/06/2022	\$6.500,00
33342	CANTON, María Celeste	Categoría 7	Carreras de Diseño	Por extensión del proceso de concursos CEREP en la FAD hasta el 30/06/2022	\$7.800,00
23508	MELCHIORI, Elsa Carmen	Categoría 4	Carreras de Artes Visuales	Por extensión del proceso de concursos CEREP en la FAD hasta el 30/06/2022	\$6.500,00
34764	PALANA, Carla Gianina	Categoría 7	Carreras de Artes Visuales	Por extensión del proceso de concursos CEREP en la FAD hasta el 30/06/2022	\$7.800,00
17297	PIONETTI, Sandra Mirian	Categoría 3	Jefatura Departamento Operativo Carreras de Musicales	Por extensión del proceso de concursos CEREP en la FAD hasta el 30/06/2022	\$5.000,00
30851	RODRIGUEZ, Cristian Andrés	Categoría 7	Carreras de Diseño	Por extensión del proceso de concursos CEREP en la FAD hasta el 30/06/2022	\$7.800,00
24158	SCALZO, Pablo David	Categoría 3	Jefatura Departamento Operativo Carreras de Artes del Espectáculo	Por extensión del proceso de concursos CEREP en la FAD hasta el 30/06/2022	\$6.800,00

RESOLUCIÓN N° 150


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO